



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Vaka Lola*

*Laura*

*[Handwritten signature]*

*Mun*

*[Handwritten signature]*

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en el Taller Interdisciplinario 6, en representación de la administración se presentan: la **L.C. CHRISTIAN VIVIANA SOLARES VARGAS, Secretaria Administrativa, MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE, Secretaria Académica, LIC. JOHANNA ITZHEL BLANCO RUÍZ, Jefa del Departamento de Centro de Producción y Profesionalización de Eventos Culturales, LIC. JAVIER ORNELAS GARCÍA, Coordinador de Actividades Deportivas**; en representación de los Estudiantes de la Facultad de Artes y Diseño y/o representantes de la Comunidad Organizada de la Facultad de Artes y Diseño, Plantel Xochimilco y/o Colectivo 20.02, quienes previa identificación y a solicitud de los mismos se dejan asentados los siguientes sobrenombres: **MUN, VAKA LOLA, KIRBO, VN, SAILOR**, se reúnen para llevar a cabo la mesa de trabajo/seguimiento sobre el punto quince del pliego petitorio denominado "Área Deportiva", de la reunión antes citada se deja constancia de lo siguiente:-----

**15.1 Seguimiento y transparencia en el acuerdo de dignificar el área de basquetbol a más tardar el 14 de abril reacondicionando el espacio deportivo (eliminación de desnivel, techado y rampas para acceso a discapacitads), las bancas soldadas y el potro de gimnasia y expandiendo las rejas de la Facultad que dividen con la carretera Xochimilco San Pablo Topilejo y unidad habitacional.**

La FAD exhibe y entrega diversas fotografías de los proyectos relativos a los trabajos de obra a ejecutar en la cancha de basquetbol, y se llega al acuerdo de que el interés inmediato es que se dignifique dicho espacio, cuyo tiempo de remodelación será de 12 (doce) semanas a partir de que se inicien trabajos de obra, previo visto bueno de los alumnx y de la empresa que realizará los trabajos, para que posteriormente se someta a la autorización de la Dirección General de Obras de la UNAM.

En cuanto a la posibilidad de que se ocupen espacios externos a la Facultad de Artes y Diseño para realizar actividades deportivas, los representantes informan a lxs alumnx que se ha gestionado la colaboración con autoridades de la Alcaldía Xochimilco para que eventualmente tanto los equipos representativos como los alumnx de esta Facultad, utilicen las áreas del Deportivo Xochimilco, acordando que a las 11:30 horas del día 23 de marzo de 2023, el Departamento de Centro de Producción y Profesionalización de Eventos Culturales de la FAD y algunos de los representantes de lxs alumnx se reunirán en el acceso 1 de este plantel para acudir con la administración del Deportivo Xochimilco para recorrer y conocer las instalaciones.

**15.2 Apertura de otros deportes (futbol, etc...).**

Se acuerda que el día 20 de marzo del 2023, alrededor de las 18:00 horas, a través de Google Forms se realizará una encuesta para que toda la comunidad estudiantil participe y opine respecto de los deportes que son de su interés, con la finalidad de valorar que esos deportes puedan practicarse en las instalaciones del Deportivo Xochimilco. Acordando que la implementación de otros deportes o actividades como danza y yoga estará sujeta a la demanda que se arroje a través de la encuesta.

Respecto de la ampliación de horarios que involucren matutino y vespertino para la práctica de actividades deportivas, se acuerda que el día 27 de marzo de 2023, alrededor de las 18:00 horas, también se consultará a la comunidad estudiantil en otra encuesta de Google Forms, para conocer su interés y la demanda para las prácticas deportivas, partiendo de los horarios de los entrenadores.

Finalmente, se aclara que dichas encuestas de Google Forms las realizarán y publicarán tanto el Departamento de Centro de Producción y Profesionalización de Eventos Culturales como la Coordinación de Actividades Deportivas, y se comunicarán los resultados a través del Colectivo 20:02 por correo electrónico institucional. Así como que su duración será de tres días, por lo que, los resultados se comunicarán el día jueves que corresponda a la semana en que se realizó cada encuesta.

**15.3 Presencia del coordinador de deportes en los almacenes para proporcionar a la comunidad todo lo relacionado con recreación y deportes.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO/SEGUIMIENTO**

Se acuerda que los horarios en los que se atenderá en la Coordinación de Actividades Deportivas, así como informar el material disponible para su préstamo se les darán a conocer a lxs alumnx s partir de que sea posible ingresar a la oficina que ocupa la Coordinación de Actividades Deportivas, una vez que culmine el presente paro de actividades, ya que es necesario que el Coordinador realice el inventario, señalando que éste se hará en un máximo de 5 (cinco) días hábiles.

**15.4 Seguimiento a la solicitud de uniformes de representación que contemplen short, playera, lycra, calcetines y rodilleras.**

De común acuerdo, los representantes de la administración y comunidad estudiantil señalan que en un máximo de 5 (cinco) días hábiles a partir de que sea posible ingresar a la oficina que ocupa la Coordinación de Actividades Deportivas, una vez que culmine el presente paro de actividades, se dará a conocer la lista de uniformes que en su caso se adquirirán, puesto que es necesario verificar entre otros aspectos, el diseño de uniforme, cantidad, tallas y demás especificaciones, de acuerdo con cada disciplina deportiva, teniendo en cuenta que su adquisición debe aprobarse previamente por la Secretaría Administrativa y al Departamento de Bienes y Suministros de esta Facultad.

**15.5 Mejoramiento e implementación de material para el gimnasio al aire libre**

Se acuerda que de manera constante se hará limpieza y mantenimiento necesario al área y material de ejercicio que están a disposición de la comunidad estudiantil de la FAD. Asimismo, se llega al acuerdo de que la Coordinación de Actividades Deportivas realice el inventario del material deportivo que requiere mantenimiento y se buscará la posibilidad de reubicar los aparatos de ejercicio de este plantel. Asimismo, se realizará diagnóstico para implementar la adecuación del espacio del exterior de la bodega de deportes.

La FAD propone que se lleven a cabo programas de limpieza y a través del Departamento de Servicios Generales se realicen bitácoras donde se registre e informe la limpieza y mantenimiento realizado en la cancha y espacio donde se ubican los aparatos de ejercicio, lo cual se les informará bimestralmente y los alumnx s externan su disposición de informar constantemente respecto de algún detalle que perciban en el área de canchas, "la curva" y espacio donde se ubican los aparatos de ejercicio.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos de la misma fecha se da por concluida la presente reunión, donde ambas partes manifiestan su conformidad con lo acordado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos procedentes.

**POR LA ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**      **POR LA COMUNIDAD ORGANIZADA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO, PLANTEL XOCHIMILCO Y/O COLECTIVO 20.02**

**L.C. CHRISTIAN VIVIANA SOLARES VARGAS**  
Secretaría Administrativa

**MTRA. MARÍA SOLEDAD ORTIZ PONCE**  
Secretaría Académica

**LIC. JOHANNA ITZHEL BLANCO RUÍZ**  
Jefa del Departamento de Centro de Producción y Profesionalización de Eventos Culturales

**LIC. JAVIER ORNELAS GARCÍA**  
Coordinador de Actividades Deportivas

*Mun*  
MUN

VAKA LOLA

KIRBO

VN

SAILOR